

Quito, 12 de enero del 2009.

BOLETIN DE PRENSA

A la huelga de hambre inicialmente declarada por 20 personas, se sumaron cientos de autoconvocados que estaban a la espera de un espacio de expresión frente a un silencio impuesto por el temor, por las apuestas electorales, por las dudas de si la protesta pudiera ser utilizada.

Mientras en las afueras de la Asamblea Nacional se protagonizaban gritos en contra de la minería, y en un momento también a favor, pues llegó una delegación de estudiantes de escuela y colegio y estudiantes de minas y petróleo, todo el día fue un día de gritos, consignas y tambores.

Todas las organizaciones sociales afirman que sus propuestas no fueron recogidas.

Mientras tanto en Cuenca el juez tercero del trabajo, aceptó la Acción de Protección por la falta de consulta de esta iniciativa legislativa.

Dentro de la Asamblea la discusión se tornó difícil, en medio de las críticas de Pachakutik, de la RED y del MPD y de la tristeza de la mayoría de Asambleaístas de A. País. La discusión tuvo que entrar a receso, para alcanzar una votación finalmente solamente a las 22h15

Las huelguistas, pues son en su mayoría mujeres, plantean que seguirán en la huelga, porque la nueva ley carece de legitimidad.

Nuestra acción, desde la fuerza ética, y moral interpela la conciencia de los asambleístas. La Asamblea no solo no debe aprobar la ley sino que debería exigir la aplicación del mandato minero, en donde se limitaron los derechos monopólicos de las transnacionales y prohibió afectar las fuentes y nacimientos de agua.

La ley propuesta por el Presidente Correa (quién sabe con qué asesoramiento), no solo que no resuelve la minería existente en el país sino que acrecienta los conflictos porque consolida la apertura de la minería a gran escala y transnacional.

Todo el mundo reconoce que la ley es mala pero algunos se escudan en decir que la ley que entraría si esta no se aprueba sería la anterior, cuando en realidad lo que debería entrar en vigencia es el mandato minero de la Asamblea Constituyente que nunca fue ejecutado.

La medida se mantiene como parte de las acciones emprendidas y apuntan a fortalecer y recuperar la voz de quienes siempre hemos estado en las calles defendiendo la soberanía, los derechos y la naturaleza.

Gloria Chicaiza
CI. 171086486-7 Cel: 098 213 121